

REFORMA DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002, PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

REFORMA DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002, PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

Ley N.º 10328

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO
DE 2002, PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO.....1

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



REFORMA DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002, PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10328

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO
DE 2002, PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 61 a La
Gaceta N.º 64 del 14 de abril de 2023, páginas 11 a 18 del PDF del Alcance; 8 páginas). Facsímil
oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10328-texto-
integro-alcance-61-2023-fa44f4d651.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10328-texto-integro-alcance-61-2023-fa44f4d651.pdf)*

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

